

Alcaldesas de Iztacalco y Tlalpan serán investigadas por promoción indebida

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó tres procedimientos sancionadores, entre ellos en contra de las alcaldesas de Iztacalco, Lourdes Paz, y de Tlalpan, Gabriela Osorio, por promoción personalizada y uso de recursos públicos.

En sesión de la Comisión de Quejas se presentó la querrela contra de la titular de Iztacalco por violación a las reglas de difusión de su informe de labores, pues se constató la permanencia de difusión en bardas 164 días después del plazo establecido. También se inició una investigación por promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos por una posible sobreexposición de su

nombre, lo que “podría generarle un beneficio político indebido”.

Asimismo, se inició un procedimiento sancionador contra la de Tlalpan por el hallazgo de una lona en un deportivo donde se destaca “de manera preponderante” su imagen, lo que a decir de la autoridad, podría derivar en un posicionamiento de su persona e incidir en el próximo proceso electoral, pues ella podría participar bajo la figura de la reelección o por una diputación local.

Asimismo, fueron desechadas otras cuatro demandas debido a que los promoventes no entregaron pruebas suficientes a fin de ahondar en las investigaciones, indicó la consejera Sonia Pérez.

Explicó que la falta de elementos probatorios son una constante en al desechar quejas, por ejemplo, en

uno de los casos se requirieron mayores detalles de la denuncia, pero el requerimiento no fue desahogado.

“Cuando se denuncia uso indebido de recursos públicos no podemos iniciar un procedimiento y continuar la investigación porque si no advertimos que de manera indiciaria, no se podría configurar esa infracción. De la misma manera, cuando denuncian una vulneración al artículo 134 constitucional, el supuesto es que sean personas servidoras públicas, pero si no, no podemos iniciar ningún procedimiento”.

Se desearon quejas en contra del presidente del PAN, Jorge Romero; del diputado federal Arturo Ávila; del presidente del Verde Ecologista en la ciudad y también diputado local, Jesús Sesma, y de la alcaldesa de Xochimilco, Circe Camacho.